

XXI EDICIÓN DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO EN EL ÁREA DEL DERECHO ENTRE LAS UNIVERSIDADES Y CORTES SUPREMAS DEL MERCOSUR

PROGRAMA TEIXEIRA DE FREITAS 2020-10

CONVOCATORIA PARA LA PRESELECCIÓN DE ESTUDIANTES

I. ¿EN QUÉ CONSISTE LA CONVOCATORIA?

El Programa Teixeira de Freitas es un estímulo a la cooperación que valora la creación de un diálogo académico regional en el ámbito jurídico en los países del MERCOSUR y asociados.

En ese marco, la XXI Edición del Programa de Intercambio en el Área de Derecho se realiza para estimular la cooperación académica a través del diálogo regional en los países del Mercosur. Pueden postular estudiantes de pregrado en Derecho de Universidades del Bloco y también de otros países.

Este año, la convocatoria se realiza para **estudiantes que quieran hacer un semestre de intercambio académico en la Facultad de Derecho de la Universidade de Brasília (UnB) y una pasantía de dos meses en el Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF).**

Las actividades desempeñadas son variadas, tanto en el STF como en los otros órganos de Justicia brasileños. Los estudiantes acompañan sesiones plenarias del STF, visitan instituciones relevantes para la Justicia brasileña y realizan pasantía en áreas específicas del Tribunal, inclusive en los Gabinetes de los Ministros, cuando es posible.

Durante la pasantía, los estudiantes pueden resumir los fallos más importantes del Tribunal, participar de debates sobre institutos jurídicos en comparación con los demás países participantes y realizar otras actividades cotidianas de la Corte. El Programa también incluye un proyecto de investigación en Derecho Comparado, que será desarrollado en el STF en conjunto con los estudios en la UnB.

II. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Estudiantes de pregrado en Derecho.

III. ¿CUÁNTO DURA?

Un semestre académico.

IV. ¿CÓMO SE LLEVA A CABO LA CONVOCATORIA Y HASTA CUÁNDO TENGO PARA POSTULARME?

El proceso de aplicación al programa de intercambio tiene **dos partes**: (i) la preselección y (ii) la selección. La preselección está a cargo de la Universidad de los Andes. La selección está a cargo de la UnB.

Preselección: esta convocatoria corresponde al proceso de preselección. De este proceso saldrá el(los) candidato(s) definitivo(s) para el proceso de selección en Brasil.

Para la preselección, el estudiante debe presentar su aplicación a más tardar **el 18 de octubre del 2019**, a las 11:59 p.m. La aplicación se encuentra en el siguiente [ENLACE](#).

Los resultados de la preselección se publicarán a más tardar **el 25 de octubre del 2019**.

Selección: el(los) candidato(s) preseleccionados podrán enviar su aplicación a Brasil hasta el **1 de noviembre del 2019 (11:59 hora de Brasilia, 9:59 hora de Bogotá)**.

Oportunamente se estarán enviando a los preseleccionados los requisitos de la aplicación al proceso de selección.

V. ¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Ser estudiante matriculado en el pregrado en Derecho.
- Haber estudiado, como mínimo, 50 % (cincuenta por ciento) de los créditos del programa.
- Costear su propia estadía, que incluye pasajes, seguro de salud obligatorio, hospedaje, alimentación, transporte, material didáctico, entre otros.
- Tener conocimiento de la lengua portuguesa.

VI. ENLACES DE INTERÉS

- [Supremo Tribunal Federal do Brasil \(STF\)](#)
- Video <https://youtu.be/Z6m-Ao6aT2c>
- [Universidade de Brasília \(UnB\)](#)
- [Faculdade de Direito \(FD\) UnB](#)
- [Programa Teixeira de Freitas](#)



Facultad
de Derecho

